



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA-----

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las **diecisiete horas del día martes diecisiete de marzo de dos mil veintiséis**, con fundamento en los Artículos 6, 26 fracción I, 27 fracción III, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, en el Cubículo del Diputado Presidente, ubicado al interior del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; reunidos la Diputada y los Diputados integrantes para llevar a cabo la Décima Primera sesión ordinaria de la “**COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**” de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, misma que estará conformada por los siguientes: Diputada María Aurora Villeda Temoltzin y Diputado Silvano Garay Loredó como Diputados Vocales y Diputado Emilio De la Peña Aponte, como Presidente de la Comisión Integrantes de esta Comisión.-----

Por lo que, el Diputado Presidente solicita al secretario técnico proceda al **PASE DE LISTA**, haciéndose constar que en este acto se encuentran presentes la totalidad de la y los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; acto seguido, el Diputado designado como Presidente con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar. Enseguida, el Diputado presidente solicita al secretario técnico proceda a dar lectura al Orden del Día que se abordará durante la Presente Sesión, la cual, se integra de los siguientes puntos: -----

1. PASE DE LISTA; -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; -----
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----



4. ACUERDO INTERNO SOBRE EL TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA” 2026, CONVOCADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT Y, TURNADA A ESTA COMISIÓN.; -----

5. MINUTA INFORMATIVA DE LOS PREPARATIVOS RUMBO AL XV PARLAMENTO JUVENIL TLAXCALA 2026; -----

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTA COMISIÓN; --

7. ASUNTOS GENERALES; -----

8. CLAUSURA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE. -----

Dado a conocer el **ORDEN DEL DÍA**, el Diputado Presidente procede a someterlo a consideración y votación de los integrantes de esta Comisión, resultando **aprobado por unanimidad de votos**. -----

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Presidente pide al secretario dar lectura al punto número cuatro del orden del día. -----

Con el Permiso de los Diputados miembros de la Comisión, doy cuenta de lo siguiente: -----

Para desahogar el punto número cuatro del orden del día, el Diputado Presidente solicita al secretario técnico de la Comisión, dé lectura al **ACUERDO INTERNO SOBRE EL TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA” 2026**, convocada por el Congreso del Estado de Nayarit y turnada a esta Comisión.-----

En uso de la voz, el secretario técnico informa a las y los integrantes de la Comisión que, mediante turno de correspondencia recibido en esta Comisión, se hizo llegar copia del oficio número **CE/SG/067/26**, relativo a la

Convocatoria Pública para la Celebración del Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026, emitida por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit.-----

Derivado de lo anterior, y considerando que esta Comisión se encuentra en la etapa organizativa de la fase estatal del XXIV Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” 2026 que convoca el Congreso del Estado de Oaxaca, a celebrarse el próximo veinte de marzo del presente año, las y los integrantes de la Comisión acordaron de manera interna que, del desarrollo de dicho certamen estatal, se seleccionarán dos representantes del Estado de Tlaxcala.-----

En ese sentido, se determinó que uno de los representantes participará en el XXIV Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” 2026, mientras que el segundo representante será designado para participar en el Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026, convocado por el Congreso del Estado de Nayarit.-----

Asimismo, se acordó que dicha determinación será dada a conocer en el marco de la celebración de la etapa estatal del certamen, el día veinte de marzo del presente año, y que, una vez definidos los representantes, se procederá a notificar formalmente al Honorable Congreso del Estado de Nayarit para los efectos conducentes.-----

Una vez expuesto lo anterior, el Diputado Presidente somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión el acuerdo referido, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, instruyéndose al secretario técnico para realizar las acciones necesarias para su cumplimiento.-----

Una vez que el Secretario Técnico de la Comisión de Juventud y Deporte informó a la comisión de los trabajos pronosticados para la Etapa Estatal Tlaxcala, el próximo viernes 20 de marzo de la presente anualidad en el marco de la Celebración del XXIV Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García 2026”, el

Diputado Presidente cedió el uso de la voz a los integrantes de la Comisión a efecto de externar lo que a su interés convenga sobre el informe rendido en la sesión, al no existir comentario alguno, el Diputado Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Una vez desahogado el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente pidió al secretario técnico continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día. -

Para desahogar el punto número cinco del orden del día, el Diputado Presidente solicita al secretario técnico de la Comisión, dé lectura a la **MINUTA INFORMATIVA DE LOS PREPARATIVOS RUMBO AL XV PARLAMENTO JUVENIL TLAXCALA 2026 "HACIENDO INTERVENCIONES, CAMBIANDO REALIDADES"**.-----

En uso de la voz, el secretario técnico informa a las y los integrantes de la Comisión sobre los avances y proyecciones relativas a la organización del XV Parlamento Juvenil Tlaxcala 2026, destacando la importancia de consolidar este ejercicio como un espacio de participación, formación e incidencia de las juventudes en la vida pública del Estado.-----

Derivado de lo anterior, las y los integrantes de la Comisión acuerdan que se proceda a la elaboración y redacción de la convocatoria correspondiente, misma que será publicada a mediados del mes de abril del presente año, previendo que el periodo de registro permanezca abierto por un lapso aproximado de dos meses, a efecto de garantizar una amplia participación de jóvenes provenientes de las distintas regiones de la entidad.-----

Asimismo, se plantea que las convenciones o etapas de selección se lleven a cabo durante los primeros días del mes de junio, con la finalidad de definir oportunamente a las y los participantes que integrarán el Parlamento Juvenil.-----

De igual forma, se acuerda que, como parte del fortalecimiento formativo de este ejercicio, el Parlamento Juvenil en su décima quinta edición incorpore un esquema de capacitación previa dirigido a todas y todos los jóvenes inscritos, a través de un

curso impartido por la Escuela de Formación Legislativa, con el propósito de brindar herramientas teóricas y prácticas que enriquezcan su participación.-----

Aunado a lo anterior, por primera vez se contempla la realización de un Seminario Internacional de Incidencia Juvenil en Políticas Públicas, el cual tendrá como objetivo reunir a ponentes, servidores públicos, legisladores y demás actores vinculados con la agenda juvenil, a fin de generar un espacio de diálogo, análisis e intercambio de experiencias en la materia.-----

En ese sentido, se propone la integración de un calendario general de actividades que permita articular de manera funcional las distintas etapas del proceso, mismo que tendrá carácter enunciativo dentro del presente instrumento, considerando como fecha para la celebración del XV Parlamento Juvenil Tlaxcala 2026 el día doce de agosto del presente año.-----

Una vez expuesta la información, el Diputado Presidente somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión los acuerdos planteados, mismos que son aprobados por unanimidad de votos, instruyéndose al secretario técnico para dar seguimiento a las acciones correspondientes para su cumplimiento.-----

Para desahogar el punto número seis del orden del día, el Diputado Presidente solicita al secretario técnico de la Comisión dé cuenta de la correspondencia recibida.-----

En uso de la voz, el secretario técnico informa que, con fecha reciente, se recibió en esta Comisión turno de correspondencia mediante el cual se remite copia del oficio número CE/SG/067/26, relativo a la Convocatoria Pública para la Celebración del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026, emitida por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mismo que fue atendido en el punto número cuatro del orden del día.-----

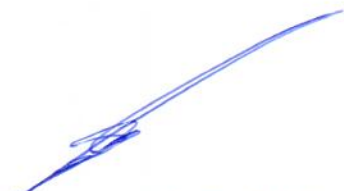


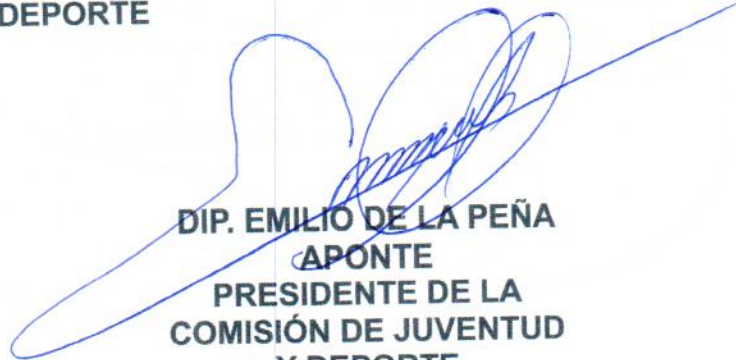
No habiendo más asuntos que tratar en este apartado, se tiene por desahogado el presente punto, instruyéndose continuar con el siguiente punto del orden del día.---

El Diputado Presidente procedió a desahogar el punto número siete, **ASUNTOS GENERALES** concediendo el uso de la palabra a los Diputados que así lo pidan, al no existir ningún comentario y una vez agotado el Orden del Día propuesto, el Diputado Presidente declara que **siendo las dieciséis horas del día martes, diecisiete de marzo de dos mil veintiséis**, se declara **legalmente clausurada** la Décima Primera Sesión Ordinaria de la **"COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE"**, levantándose la presente Acta por duplicado para constancia, en la hora y fecha antes señaladas, firmando todos los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

ATENTAMENTE


DIP. MARIA AURORA
VILLEDA
TEMOLTZIN
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. SILVANO GARAY
LOREDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. EMILIO DE LA PEÑA
APONTE
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD
Y DEPORTE